



San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No. MSP-OPM-RP-015-23-IR

2021 — 2024

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

Acta que se formula en relación al concurso: **MSP-OPM-RP-015-23-IR**, relativo a: **PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS / REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.** Siendo las **09:00 horas del día 21 de Marzo del 2023.**

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. de conformidad con la Invitación Restringida de fecha 13 de Marzo del 2023, las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

| | |
|--|---|
| No. de Licitación: | MSP-OPM-RP-015-23-IR |
| Convocatoria/ Invitación Pública: | Invitación Restringida |
| Descripción: | PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS / REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. |
| Visita al sitio de realización de los trabajos: | 17 de Marzo del 2023 a las 09:00 horas |
| Plazo de ejecución del proyecto | 90 días |
| Fecha de Inicio de los trabajos: | 02 de Mayo del 2023 |
| Fecha de Terminación de los trabajos: | 30 de Julio del 2023 |
| Principales cambios a la información entregada con la compra de bases: | SE CANCELA LO SEÑALADO EN EL PUNTO 8.7 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. |
| Próxima Junta de Aclaraciones: | NO habrá una segunda Junta de Aclaraciones |



II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

1.- Se Cancela la solicitud de adquirir un Seguro de Responsabilidad Civil, señalado en el punto 8.7, de las Bases de la Licitación.

"8.7.- SEGURO CONTRA TERCEROS. - El LICITANTE adjudicatario del Contrato deberá adquirir y, a su propio costo contratar a su nombre un "Seguro de Responsabilidad Civil", contra toda pérdida o daño personal o material que ocurra para proteger a todo personal de La Contratante o cualquier otro Tercero, así como a las propiedades de La Contratante o cualquier otro Tercero, contra cualquier contingencia que pudiera surgir, desde que se inicie la ejecución de los Trabajos, hasta su terminación y entrega..."

2.- El desarrollo del Proyecto se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados y lo señalado en las Bases de la Licitación.

4.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.

5.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.

6.- De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. De Nuevo León, de las propuestas desechadas: dichas propuestas técnica y económica serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.

2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUÉSTA ECONÓMICA.

3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

Secretaría de
Infraestructura
Y Obras Públicas

María Cantú 329, La Leona, SPGG, N. L.

T. 818400 4458

2 de 6



IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN:

1. ¿EXISTE UN LEVANTAMIENTO DE ESTADO ACTUAL, CON NIVELES Y PUNTOS GEOREFERENCIADOS?

RESPUESTA. – En proceso, se le proporcionara al ganador del concurso

2. ¿CUÁNTOS SON LOS M2 DE TERRENO?

RESPUESTA. – 628 m2, se confirmará área con el ganador

3. PARA CONFIRMAR, ¿LA DEMOLICIÓN SE HARÁ POR PARTE DE USTEDES?

RESPUESTA. - Se realiza por SIOP

4. ¿EL PROGRAMA (REVIT, AUTOCAD, ETC) PARA REALIZAR EL PROYECTO (ARQUITECTURA E INGENIERÍAS) ES LIBRE?

RESPUESTA. - La entrega debe ser en DWG y pdf, pueden usar softwares afines a este formato para generar el proyecto

5. EN LA FICHA TÉCNICA EN ALCANCE SE CONSIDERA CISTERNA ¿QUE TIPO DE CISTERNA SE CONSIDERA?

RESPUESTA. - Se verificará sistema constructivo de acuerdo a la necesidad del sistema hidráulico.

6. CUAL ES EL RANGO DE MT2 DE CONTRUCCIÓN/DISEÑO DEL PROYECTO?

RESPUESTA. - ELABORAR LA OFERTA EN UN RANGO DE 1,000 MT2

POR PARTE DE PEDRO ALVARADO INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIÓN, S. A DE C.V.

¿Se nos proporcionará levantamiento topográfico? Esto debido a que en varios conceptos se solicita agregar curvas de nivel y línea de terreno natural.

RESPUESTA. - Se les proporcionara de parte nuestra el levantamiento topografico.

¿Se nos proporcionará estudio de mecánica de suelos? En caso de que no, habría que hacerlo. ¿Cuántos sondeos y a cuanta profundidad? Y se requerirá que nos indiquen instalaciones subterráneas para evitar afectaciones o daños a infraestructura existente

RESPUESTA. - Se les proporcionara mecánica de suelos



En sistemas especiales se repite concepto de detección de humos. En contratos previos nos lo hicieron deductiva, debido a que ya se menciona detección de humos y extintores en señalética, dentro del proyecto arquitectónico.

RESPUESTA. - En señalética concepto 2.71 se debe colocar la simbología de detección contra incendios y se debe gestionar la aprobación de protección civil.

Para el concepto 7.1, se refiere explícitamente al sistema contra incendios. Detección de humos y distribución de extintores.

¿Se requerirá CCTV?

RESPUESTA. - Solo circuito cerrado como se menciona en el concepto 7.2

¿Se requerirá sistema de sonorización y voceo?

RESPUESTA. - No se requiere

¿Para todos los conceptos que se agreguen, ¿se actualizaría el catálogo de conceptos?

RESPUESTA. - No se agregan conceptos al alcance entregado en catalogo original

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.



San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No. MSP-OPM-RP-015-23-IR

2021 — 2024

EMPRESA

REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)

| | | |
|---|------------------|---------------------------------------|
| CONUUMEN, S.C. | FIRMA NOMBRE: | Abril D. Balmora Lopez |
| KOHLENDIOXID WERKSTATT, S.A. DE C.V. | FIRMA NOMBRE: | Emmanuel Luna Cordero |
| ERNESTO ADRIÁN MARROQUÍN GONZÁLEZ | FIRMA NOMBRE: | ERNESTO, ADRIÁN MARROQUÍN GONZ |
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN | FIRMA NOMBRE: | Ana Jairo Durán Pineda |
| CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. | FIRMA NOMBRE: | Estefania Gallegos Perrabán |
| MARCELO ALEJANDRO ESPINOSA MARTÍNEZ. | FIRMA NOMBRE: | No se presentó |
| PEDRO ALVARADO INGENIERIAS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. | FIRMA NOMBRE: | Pedro César Acuña Viquez |
| SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE, S.A. DE C.V. | FIRMA NOMBRE: | Ing. Juan Guillermo Candaza Bello |



POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS



ARQ. PATRICIA TORRES RUIZ
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y
CONTRATACIÓN



ARQ. JORGE MANUEL GARCÍA
GALLEGOS
DIRECTOR DE PROYECTOS

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA**



ARQ. JUAN CARLOS CARRILLO ALMAGUER
AUDITOR DE OBRA PÚBLICA